

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 591-10 que designa a la Dra. Xiomara Rochet Brito, Vicecónsul de la República Dominicana en Chicago, Estados Unidos de Norteamérica. G. O. No. 10594 del 2 de noviembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 591-10

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la Republica, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- La Dra. Xiomara Rochet Brito, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Chicago, Estados Unidos de Norteamérica.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de octubre de dos mil diez (2010); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 592-10 que nombra al señor Víctor Enmanuel Tejada Díaz, Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en Trinidad y Tobago, y modifica el Artículo 1 del Decreto No. 83-10, modificado a su vez por los Decretos Nos. 560-10 y 575-10. G. O. No. 10594 del 2 de noviembre de 2010.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 592-10